



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

11 de octubre de 2016

Núm. 6

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

161/000507 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a
663/000004 (S) la defensa de los derechos de explotación y propiedad intelectual por parte de la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE).

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Proposición no de Ley relativa a la defensa de los derechos de explotación y propiedad intelectual por parte de la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2016.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la defensa de los derechos de explotación y propiedad intelectual por parte de la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE), para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades.

Exposición de motivos

En las próximas semanas se estrenará una nueva serie de ficción en los Estados Unidos de América en la cadena NBC y producida por Sony Pictures denominada «Timeless». Este hecho no sería noticia de no ser porque los parecidos con una de las series españolas de más éxito en los últimos años es más que patente: «El Ministerio del Tiempo». Unas coincidencias que no parecen mera casualidad.

Según Javier Olivares, creador y productor ejecutivo de la serie española, Sony Pictures estaba interesada en adquirir los derechos de la serie española. Para ello, se puso en contacto con los responsables de la misma de cara a solicitarles guiones y vídeos de la primera temporada. Olivares apunta que incluso se llegaron a subtítular al inglés varios de los capítulos de la primera temporada y se les entregó a Sony. Tras estas comunicaciones, cesa toda comunicación por parte de la productora cinematográfica. A los pocos meses aparece el tráiler de la serie «Timeless» cuyos parecidos con la serie «El Ministerio del Tiempo» son abundantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta a la Corporación de Radio Televisión Española a proteger los derechos de explotación y los derechos de propiedad intelectual de los artistas y profesionales del mundo de la cultura que trabajan y/o colaboran con la Corporación mediante todos los mecanismos a su alcance.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2016.—**Marta María Rivera de la Cruz, Félix Álvarez Palleiro, Antonio Cantó García del Moral, Marta Martín Llaguno y Guillermo Díaz Gómez**, Diputados.—**Melisa Rodríguez Hernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.